Nombre del contratista

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 15004362025 de fecha 25 de agosto de 2025, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	*Se utilizó agua proveniente de aguas lluvias, la cual se almaceno en canecas.*	
Ahorro y uso eficiente de energía	*Las actividades se realizaron horas diurnas con el fin de evitar cualquier consumo energético sin necesidad.*	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de papel	*Toda la documentación del contrato se llevo de manera digital con el fin de no realizar impresiones.*	
Manejo de residuos	***Identificación de tipo de residuos generados:*** *Los residuos generados surgen principalmente de actividades de demolición y construcción RCD.* ***Separación en la fuente****: se estableció un punto de recolección dentro de la obra para el almacenamiento de RCD.* ***Aprovechamiento y disposición final:*** *se dispusieron los residuos en el sitio autorizado más cercano al lugar del proyecto el cual es FINCA LA ARBOLEDA 2 VEREDA SAN MARTIN GACHANCIPA.* ***Actividades de sensibilización:*** *Durante la ejecución se realizaron capacitaciones en aras de instruir a las partes interesadas en cuanto al tipo de residuos y su disposición final.*	 

Dado en Tunja, en el mes de noviembre de 2025

Atentamente,

SERGIO ALBERTO URIBE MARIÑO
Representante legal CONSORCIO DVZ
Cédula 1.049.649.959 de Tunja

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012